



NOTA DE PRENSA

Madrid, 8 de septiembre de 2014

Javier Aríztegui formará parte del Comité Administrativo de Revisión del Mecanismo Único de Supervisión

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha designado a Javier Aríztegui para ser uno de los cinco miembros del Comité Administrativo de Revisión del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Javier Aríztegui desarrolló su carrera profesional en el Banco de España, siendo director general de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago y director general de Supervisión, antes de ocupar el cargo de subgobernador, desde abril de 2009 hasta junio de 2012.

El Comité Administrativo de Revisión es un órgano que se encargará del examen administrativo interno de las decisiones supervisoras adoptadas por el BCE, si así lo solicitan personas físicas o jurídicas que estén afectadas por esas decisiones. El Comité examinará si la decisión se ha adoptado de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos en la regulación del MUS y podrá elevar una opinión no vinculante al Consejo de Supervisión para que este presente una nueva propuesta de decisión al Consejo de Gobierno del BCE.

Estará compuesto por cinco personas con experiencia profesional en el ámbito de la supervisión y amplio conocimiento del sector bancario, pero que no sean miembros de las autoridades supervisoras nacionales, del BCE o de cualquier otra institución europea. Junto a Javier Aríztegui, han sido nombrados miembros del Comité Concetta Brescia Morra, André Camilleri, Edgar Meister y Jean Paul Redouin. Además, han sido designados dos miembros suplentes, Kaarlo Jännäri y René Smits.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.